

Allianz Gestión, S.A. SGIIC  
Sociedad Unipersonal

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
C/. Miguel Ángel, 11  
28010 MADRID

Madrid, 15 de Septiembre de 2010

### HECHO RELEVANTE

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles, como hecho relevante, que Allianz Gestión, S.A. SGIIC, ha acordado incluir en todas las IIC's gestionadas, la siguiente matización en relación con la exigencia de un preaviso de 10 días para aquellos reembolsos superiores a 301.000 euros, recogido en los folletos informativos de tales IIC's.

*“Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe superiores a 301.000 euros se liquidaran como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el del día en que el fondo obtenga la liquidez necesaria para hacer frente a su pago”.*

Dicha matización tendrá efecto desde el 1 de Octubre de 2010 incluido, y se irá incorporando a los folletos a medida que se vayan actualizando y registrando en esa CNMV.

DENOMINACIÓN	Nº DE REGISTRO
ALLIANZ RENTA FIJA AHORRO F.I.	767
ALLIANZ MIXTO F.I.	1.228
ALLIANZ BOLSA F.I.	1.557
ALLIANZ SELECCIÓN CONSERVADOR F.I.	2109
ALLIANZ SELECCIÓN MODERADO F.I.	2112
ALLIANZ SELECCIÓN EMPRENDEDOR F.I.	2115
ALLIANZ RF CORTO EUROLAND F.I.	2117

Atentamente les saludamos.

Antonio Carbajosa López  
**Allianz Gestión S.A. SGIIC**  
**Sociedad Unipersonal**

Domicilio Social:  
Paseo de la Castellana, 39  
28046 Madrid  
Teléfono 915 968 869  
Fax 932 288 637

Inscrita en el R.M. de Madrid  
Tomo 7974; Libro 0; Sección 8ª;  
Folio 36; Hoja M-128804;  
N.I.F. A-80888712  
Reg. C.N.M.V. nº 168